

Guayaquil, 17 de Julio del 2015

62364

Señora
DIANA MARIA ANDRADE LARA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **IDEALES CONSULTING S.A. IDETINGSA** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social en su artículo 7, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía **IDEALES CONSULTING S.A. IDETINGSA** se constituyó el 19 de Julio del 2010, en virtud de la escritura pública autorizada por la Notaría Trigésima Octava de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el, 05 de agosto del 2010

Atentamente,


LETICIA VIVIANA QUIMI RODRIGUEZ
CI 0922821962
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 17 de Julio del 2015

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la compañía **IDEALES CONSULTING S.A. IDETINGSA**


DIANA MARIA ANDRADE LARA
CI 1311530859

 LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:36.691
FECHA DE REPERTORIO:23/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:12:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IDEALES CONSULTING S.A. IDETINGSA**, a favor de **DIANA MARIA ANDRADE LARA**, de fojas 30.004 a 30.006, Registro de Nombramientos número 9.423.

ORDEN: 36691

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 24 de julio de 2015

REVISADO POR: W


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1207034

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

04 ABO 2011 HORA: 16:06

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *Monica*